

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INSERCIÓNES.

SUSCRICIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle del Rubio, 23, pral.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la librería de D. Wenceslao Sagredo, Puebla, 6.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXV. NUMERO 5903.

MADRID. MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 1874.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NUMERO, 23

JARDIN DE FLORA EN LEGANES.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN MADRID: SALUD, NÚM. 11.

PRECIO FIJO.

Los compradores pueden escoger las flores, fijar el precio y llevar los ramos en el acto.

TRASPORTES ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA por el vapor inglés de gran porte *La princesa Alice*, que hará el servicio directo para viajeros, valores y mercancías entre Santander y Bayona.

Salidas de Santander durante dicho mes de enero (si el tiempo lo permite): los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 por la tarde.

Salidas de Bayona durante dicho mes los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 por la tarde.

Se expenden billetes en Madrid en los despachos centrales del ferrocarril del Norte y en las estaciones de Madrid, Avila, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y Alar. En Santander, en casa del consignatario D. Martin de Vial, Muelle, 14, segundo.

TRASPORTES DIRECTOS Y ECONÓMICOS para Barcelona. L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

SE CEDE CON REBAJA UN PALCO bajo, primer turno, en la Opera. Informará D. Manuel Martínez, Concepción Gerónima, 13.

LA CRUZ ROJA, SOCORRO A HERIDOS en campaña.—Gran baile de máscaras en el teatro de la Opera, el sábado 31 a las doce de la noche, en beneficio de esta caritativa institución. Se venden los billetes en la dirección del *Boletín de la Cruz Roja*, calle de las Veneras, 8, triplicado, principal derecha. Billete de caballero, 40 rs. Id. de señora, 20 rs.

PRIMERA EDICION.

Segun las noticias que al frente de su sección oficial publica hoy la *Gaceta*, se sabe con referencia al capitán general de Valencia, que el 23 se presentó en Castellonet una partida de 33 carlistas marchando a Lugar Nuevo de San Jerónimo, y que en Serra estuvo una fuerza carlista de 2000 hombres y 200 caballos al mando de Cabanes; Santés con la suya de 3000 infantes y 300 caballos estuvo en Pedralva dicho día, y el siguiente marchó hacia Serra y Torres Torres, habiéndose dirigido posteriormente a Vall de Almonacid, Segorbe y Altura en dirección a Chelva.

El general en jefe del ejército del centro se hallaba ayer en Liria desde donde continuará activamente sus operaciones.

El capitán general de Aragón comunicó al gobierno las noticias transmitidas desde Molina (no dice la *Gaceta* con qué fecha) por el coronel Navarro, jefe de columna, de las que resulta que la facción de Marco pernoctó en dicho punto el día anterior, de donde salió precipitadamente en dirección a Checa; que el correo había sido detenido en Maranchon, y que dicho cabecilla marchaba por Selas a unirse en Perales con el resto de la facción.

Los partes oficiales relativos al distrito militar de Castilla la Nueva, dicen, confirmando nuestras noticias de ayer, que un tren misto de la línea de Estremadura ha sido detenido en el kilómetro 249, entre Miguelturra y Almagro, por la partida carlista de Fec de Carino, cortando el telégrafo; y después de hacer apagar a los viajeros y personal de la línea, obligó al maquinista a abrir el regulador, saltando la máquina un ponton, cayendo el furgon y tres carruajes. No han ocurrido desgracias personales. El gobernador militar interino salió con fuerzas para el sitio de la ocurrencia, y manifiesta que los desperfectos de la vía estarán arreglados para correr hoy los trenes sin interrupción.

Segun participa el gobernador militar de Oviedo, la facción de Valdés penetró el 26 en Infesto, saliendo en dirección de los pueblos de la costa. Fuerzas del ejército se hallan en su persecución.

El comandante general de Estremadura participa que la facción de Crisantos Gomez, activamente perseguida por las columnas de Logrosan y Cabeza del Buey, ha entrado en la provincia de Ciudad-Real, dirigiéndose a Tamurejo y Agudo.

Hoy publica la *Gaceta*, al frente de las disposiciones oficiales, el anunciado *Memorandum* ó circular del ministerio de Estado á los representantes de España en el extranjero, dando cuenta del cambio trascendental ocurrido el 3 de enero en nuestro país, y fijando la marcha política que el nuevo orden de cosas impone al gobierno de la república.

Aunque algo estenso, el documento á que aludimos, tiene una gran importancia, y lo reproducimos íntegro sacrificando el folleto. Dice así:

«Aceptado sin reservas por la nación y establecido desde su nacimiento en la integridad de sus atribuciones el gobierno que se formó en Madrid el día 3 de enero, después de explicar al país su origen y sus propósitos, juzga que ha llegado la anhelada ocasión de dirigir su voz á las potencias extranjeras para declarar explícita y lealmente el carácter de los sucesos que le dieron vida, así como las aspiraciones que han presidido á su constitución y que determinarán en lo porvenir toda su política.

Conocida es de Europa y aun del mundo civilizado la serie lamentable de acontecimientos varios y á veces contradictorios en su aspecto externo, armónicos sin duda y por todo extremo dolorosos en su significación y en su conjunto, que han conmovido y ensangrentado la España desde que anunció su abdicación el último monarca. En el estrecho contacto de intereses y en la comunión intelectual que hoy sostienen los pueblos, las diversas potencias habrán percibido ahora, lo mismo que nuestro país experimentó en otras épocas, la repercusión de choques y catástrofes que parecen impuestos á las naciones como suprema enseñanza y última purificación de la libertad moderna. Desastres y perturbaciones: que han venido á torcer en España el curso, ántes majestuoso y sereno, de una revolución consumada sin efusión de sangre, recibida y acatada en lo interior con aplausos unánimes, planteada felizmente en la más alta esfera del derecho público, acogida con rara benevolencia y reconocida muy luego en la persona de su magistrado supremo por los más respetados gobiernos de ambos continentes.

Entre las guerras y calamidades que como cortejo fatídico siguieron á la súbita determinación del último rey y por largo tiempo agobiaron á nuestra España, las potencias de Europa, recelosas quizá de que llegaran hasta su seno las chispas de nuestro incendio, han podido sin duda observar que ni la tranquilidad de los esclavos con que por una parte brindaba á nuestro pueblo el absolutismo, ni la satisfacción de torpes apetitos y de siniestros ó brutales pasiones con que de otro lado le solicitaba la demagogia, bastaron nunca para que en haz resistente se unieran los ciudadanos y se apilaran las diversas clases de esta sociedad, renunciando á la libertad constitucional que tan gloriosamente habían conquistado ó á las garantías de orden y de reposo que en las nuevas instituciones podían encontrarse.

Usurpadas al país casi todas sus naves; destruida la fuerza de nuestro ejército por una indisciplina sin ejemplo ó hasta hoy en la historia de España; ocupados en desmantelar nuestras poblaciones ó en batir y asolar nuestras campiñas aquellos soldados de mar y tierra que fueron siempre escudo de nuestra seguridad, emulación de pueblos extraños y legítimo orgullo de la patria; amenazada de muerte la unidad nacional, que en luchas gloriosas y seculares restablecieron trabajosamente nuestros mayores; aniquilado el crédito público; ensoberbecidos con tan varias complicaciones los partidarios del absolutismo, que siempre han ajustado su atrevimiento á la medida de nuestras desgracias; contenidas todas las potencias en una actitud reservada y saliendo algunas de la indiferencia para espresar con importantes resoluciones la prevención ó el recelo; atacada la propiedad; alarmados todos los intereses; injuriada y perseguida la religión; rebajada y escarnecida en pública controversia la existencia misma de la familia; discutidos y ruidosamente combatidos los fundamentos eternos de las sociedades humanas; con la duda en todos los espíritus y la zozobra en todos los pechos, el pueblo español aun mantenía secretas esperanzas de salvación, y por una intuición misteriosa que compartían y se comunicaban sus hijos más eminentes, confiaba todavía en recobrar el vigor y la paz sin el costoso sacrificio de aquellas libertades que hace largo tiempo disfrutaba, sin la renuncia definitiva de adelantos conseguidos en estos últimos años y falseados ahora por la ignorancia ó por la perfidia.

Tal es, en resumen exacto, el carácter de la suprema crisis que hemos atravesado y que importa reseñar con escrupulosa fidelidad, porque sólo así podrán todos los gobiernos esclarecer aquellos sucesos y desentrañar su íntimo sentido.

La nación española, privada repentinamente de cuantos resortes contribuyen á defender y equilibrar los organismos sociales; despojada por sorpresa de las instituciones que garantizan su existencia y facilitan su desarrollo, ha procurado por largo tiempo recuperar la posesión de sí misma, reconstituir lentamente su quebrantada economía y emanciparse con la menor violencia posible, así de los que esplotaron su longanimidad cubriendo

nuestro suelo de sangre y de ruinas; como de los que hace aun pocas horas pretendían imponer otra vez la anarquía y la disolución, con sus ya probadas teorías federales y de los que en el Norte de nuestra España quieren impedir los movimientos peligrosos, condenándonos á perpetua inmovilidad, y las manifestaciones imprudentes, obligándonos á eterno silencio.

Para lograr aquel fin primordial, la opinión pública, atenta solamente á la liberación y á la reconstitución de la patria, secundó todos los esfuerzos, procuró ingeniosamente todas las combinaciones que por medios pacíficos hicieran al país dueño de sí propio, y aceptó con aplauso ó tal vez solicitado indirectamente el consorcio eficaz de los mismos que poco antes la encaminaban al precipicio.

Así, cuando en setiembre último las Cortes federales acordaron suspender sus deliberaciones, otorgando á un gobierno también federal poderes dictatoriales y salvadores, la mejor parte de nuestros ciudadanos y la mayor representación de nuestros partidos se asoció con vehemente sinceridad á la decisión de aquella Asamblea, olvidando su origen, apartando generosamente los ojos de aquellas veleidades insensatas, de aquel exclusivismo suicida en que se había agitado hasta entonces, un Parlamento fecundo únicamente para multiplicar los peligros y sólo perseverante para contrariar con satánico orgullo el clamor que de todas partes le demandaba orden y tranquilidad.

Más unánime y más espresiva, ya que no más noble ni más desinteresada, fué la adhesión entusiasta con que todas las parcialidades y las clases todas de nuestra sociedad secundaron y facilitaron la obra reconstituyente del insigne tribuno que eleccionado por una dolorosa experiencia renunció con noble sinceridad y con heróico patriotismo á los más utópicos dogmas de su escuela, y recibió de las últimas Cortes una dictadura, condenada por ley indeclinable á convertirse en irrisoria impotencia, ó á ejercitarse muy principalmente contra las mismas Cortes que la habían engendrado.

Desde que España pudo apreciar el alcance de aquella autorización y conocer la lealtad de los que debían aplicarla, el sentimiento público, la prensa, las fuerzas vivas de nuestro país se agruparon en público concierto alrededor del gobierno que con sus propósitos asumía y encauzaba aspiraciones unánimes, y dieron carácter de irrevocable á la decisión que como tregua pasajera había adoptado la Cámara. Con la trascendencia de aquel acuerdo, las Cortes se comprometieron ante la conciencia de España y del mundo civilizado á proseguir la misión reparadora, que aunque tarde, habían iniciado, ó á morir divorciadas de la patria ante la explosión del sentimiento nacional: que si los pueblos más libres y más adelantados en el progreso apartan de la discusión algunos principios, y de comun acuerdo los consideran como dogmas inmutables que en ningún tiempo se daban combatir, con mayor razón debían juzgarse definitivos entre nosotros decretos y deliberaciones que restauraban el ejército, recogían y agrupaban nuestra marina, restablecían el derecho de propiedad, y garantizaban á la unidad nacional del más inminente peligro.

España, sin embargo, esperó todavía Solo después que las Cortes reanudaron sus tareas; cuando por la primera votación desistieron de sus reparadores propósitos, y otra vez colocaron en el palenque de sus enconadas pasiones las instituciones más fundamentales y la desmembración del territorio patrio; visible ya en la descomposición de la asamblea el triunfo por tres meses aplazado de la mal enfreñada demagogia; arrastrado el país al suicidio que ciega y tenazmente parecía buscar aquel parlamento, la guarnición de Madrid, con admirable prevision y con acierto maravilloso, supo interpretar las aspiraciones del ejército, las de la armada y las de todo el país, salvando en pocas horas la vida y la honra de la nación.

Expresion de aquel acto necesario y solemne es el poder ejecutivo de la república que bajo la presidencia del general Serrano se constituyó en Madrid el 4 del corriente.

Véase cuán vano fuera el empeño de asimilar este gobierno á los que en épocas anteriores han producido los golpes de Estado y cuán infundada de estimarse la comparación del acto patriótico realizado por la guarnición de esta capital con los que en otras edades y para fines distintos registra la historia.

El nuevo poder ejecutivo nació para satisfacer el instinto salvador de la propia conservación que en momentos supremos impulsó á la opinión y movió á nuestro ejército; formóse ante una junta en que tuvieron representación todas las agrupaciones liberales que no han querido aumentar con sus huestes la serie ya numerosa de las

turbulencias y los conflictos; y abarca en su composición los dos partidos que más directa y más activamente contribuyeron al alzamiento de setiembre.

Respondiendo espontáneamente á este origen, obedeciendo al imperio de los hechos, y limitando las alteraciones producidas por su advenimiento, como exigía la es raordinaria gravedad de este momento histórico, el poder ejecutivo mantiene la Constitución de 1869 con la supresión del artículo que borró al abdicar el último rey; conserva en la organización de los poderes la forma que encontró establecida, y recoge la dictadura que ejercía pocas horas antes un ministerio formado en las Cortes: si bien el actual gobierno, libre ya de plazos angustiosos, y no cohibido aun por el veto parlamentario, utilizará desde ahora todos los medios confiados á su responsabilidad con espíritu más firme, con acuerdos más rápidos y más perseverantes, hasta dejar terminadas las guerras civiles y avasalladas para siempre las turbulentas pasiones de la demagogia.

La opinión, desembarazada entonces de la vaga inquietud que producen las rebeliones y de la imposición que han ejercido hasta hoy las muchedumbres armadas, podrá espresarse tranquila y espontáneamente en las urnas; la nación después, en Cortes representada, llenará el vacío que en nuestras instituciones produjo la voluntaria renuncia del monarca; señalará en la Constitución del Estado aquellas mejoras que la costosa enseñanza de estos últimos tiempos aconseja como convenientes ó como indispensables demanda; templará nuevamente los ya gastados resortes del poder y desarrollando la vitalidad vigorosa que distingue á los pueblos libres, evitará seguramente fuera de España, como el poder ejecutivo ha de evitar con resolución desde ahora, la más ligera desconfianza y los más suspicaces recelos.

Garantía de esta halagüeña esperanza y prenda inestimable de la confianza que el país le otorga, fué para el gobierno desde un principio la adhesión unánime del ejército al acto salvador de la guarnición de Madrid y el reconocimiento espontáneo que le prestaron después todas las poblaciones y la inmensa mayoría de las autoridades nombradas y sostenidas por el ministerio anterior. Como resultado más interesante, y como verdadera justificación de la nueva situación política, deben ahora considerarse la rapidez con que se reprimieron nuevos conatos de insurrección federal y la facilidad con que fué abatida aquella bandera comunista que en los formidables muros de Cartagena era desde hace meses sobresalto de los españoles y escándalo de todos los pueblos cultos.

El poder ejecutivo de la república, saludado así y acogido por todos los ciudadanos pacíficos, ántes como espresion espontánea de la necesidad nacional que como resultado de esfuerzos parciales, procurará cuidadosamente merecer y conservar esta excepcional confianza. Identificado con la esfera del poder el sentido político de aquel glorioso alzamiento á cuyo amparo y en cuyo desarrollo los hombres que componen hoy el gobierno obtuvieron para la España constitucional la amistad y la consideración de todos los pueblos y tributaron á las varias potencias de Europa y de América el respeto y la reciprocidad que por tan diversos títulos merecen. Agrupados hoy en torno de un código democrático, en esa Constitución, en su fiel cumplimiento, en el ejercicio de las libertades que otorga, y sobre todo en el empleo severo y vigilante de las garantías que al orden concede, ha de buscarse el criterio político del gobierno español para cuando terminen las complicaciones que fundadamente espera dominar.

Pero entiendo además el gobierno que en estas circunstancias azarosas y por punto general en los períodos de transición, comunes á todos los pueblos; cuando se oscurecen las divisiones políticas, cuando la multitud de los sucesos no permite vislumbrar los confines de cada partido y la rápida sucesión de los sentimientos no consiente que se establezcan en la opinión demarcaciones viables y permanentes, entonces la calificación de hombres y gobiernos tanto resulta de sus procedimientos como de sus mediatas aspiraciones; el uso de la autoridad y los medios prácticos á que apela importan para determinar un carácter político tanto como las declaraciones aconsejadas por el patriotismo; la serie de sus medidas y la suma de sus antecedentes espresan la significación de los gobernantes no menos que sus conocidos principios ó sus últimos ideales. Y en este concepto, el poder ejecutivo, que con patriótica decisión recogió al formarse una dictadura, asume gustoso ante las varias patencias, como reivindicará un día de los elegidos por el país, la representación de aquel acto fundamental y la de los

medios energicos con que procura desde su nacimiento merecer en lo exterior la cordial amistad de todos los pueblos y en lo interior conservar á toda costa la integridad de la patria, el orden y la libertad.

De orden del poder ejecutivo lo digo á Vd. para que en una entrevista confidencial se sirva dar lectura de este documento á ese señor ministro de Negocios exteriores, dejándole además la copia acostumbrada.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 28 de enero de 1874.—Señor.....»

La *Gaceta* de hoy publica los decretos del ministerio de Gracia y Justicia: jubilando á D. Pedro Rodríguez de Cea, presidente de sala de la audiencia de Cáceres; nombrando para este puesto á D. Antonio Leon Romero, fiscal de la misma audiencia; para esta resulta á D. Mariano Die y Rescetto, magistrado del propio tribunal; trasladando á esta plaza á L. Francisco Borrera y Martí, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid, y nombrando para dicho juzgado á D. Pablo Callejo y Sanz, promotor fiscal del distrito del Hospital.

Se ha dispuesto que durante la enfermedad del secretario general del ministerio de Gracia y Justicia D. Vicente Romero Giron, se encargue de dicha secretaría el director de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado D. José Gallego Diaz.

Por decretos del ministerio de la Guerra que hoy aparecen en la *Gaceta*, y habíamos anunciado, se admite la dimisión al gobernador militar de la provincia de Ciudad-Real brigadier don Ruperto Salameo y García, y se nombra para dicho cargo al de igual clase D. Rafael Rubio y Llovet.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se proceda, por gestión directa, á la adquisición de 2600 monturas completas.

Se ha autorizado el aumento de cincuenta y dos plazas en la compañía colegio de carabineros jóvenes, que serán distribuidos entre las comandancias del quinto y sexto distrito; en el concepto de que esta medida deberá considerarse como extraordinaria y temporal interin dure la guerra civil, y en beneficio exclusivamente de los huérfanos de los que en ella perecieron.

Como ayer anunciamos, hoy publica la *Gaceta* el pliego de condiciones, modificado, bajo las cuales el ministro de Hacienda, de acuerdo con el consejo de ministros y el de los firmantes del contrato de 20 de diciembre último, saca á subasta, con las modificaciones aceptadas por estos, un anticipo de 25 millones de pesetas con la garantía de la renta del sello del Estado.

También publica hoy la *Gaceta* los decretos de que hemos dado cuenta anteriormente, restableciendo el cuerpo general de inspectores de Hacienda creado por decreto de 21 de enero de 1871, y nombrando contador general de la Deuda pública, con la categoría de jefe de administración de primera clase, á D. Inocente Ortiz y Casado, tesoro central que ha sido de Hacienda.

Con el fin de facilitar á los contribuyentes al empréstito nacional de 175 millones de pesetas el pago en Madrid de la parte de papel que deseen satisfacer en el segundo plazo por las cuotas que les han sido repartidas en otras provincias, el gobierno ha acordado, por orden de 24 del actual, que se considere modificado el párrafo segundo del artículo 2.º de la instrucción de 27 de noviembre último, en el sentido de que la tesorería central debe admitir parte del valor á metálico de las facturas ó carpetas que los interesados presenten con el indicado objeto, ó de las cartas de pago que por resto de las que presentaron para el primer plazo y no se aplicaron en totalidad les fueron expedidas por la misma tesorería central, debiendo entregárselas, por la parte sobrante del segundo, resguardos interinos arreglados al modelo 4.º de los que acompañaron á la referida instrucción, los que serán admitidos del mismo modo en los plazos sucesivos si ántes no se hubiesen devuelto las carpetas ó facturas á que los mismos se refieren.

Precedido de un extenso preámbulo, publica hoy el periódico oficial un decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo que en lo sucesivo se denominará secretario de la sección de correos el actualmente llamado segundo jefe de la misma, y el funcionario que la desempeña tendrá la categoría y sueldo de jefe de administración de primera clase. Sus atribuciones se especificarán en un reglamento de servicio interior.

Se crean dos plazas de jefe de administración de cuarta clase en la planta de la espresada sección.

El administrador del correo central tendrá categoría y sueldo de jefe de administración de segunda clase.

Acompañan al anterior decreto otros varios: declarando cesante á D. José de la Guardia y Ortega, jefe de la sección de correos en la dirección general de Correos y Telégrafos; nombrando secretario de la sección de correos en la dirección general de este servicio y el de Telégrafos, á D. Hipólito Rodríguez, jefe de administración de segunda y oficial primero cesante del ministerio de la Gobernación; promoviendo al empleo de jefe de administración de segunda clase á D. Vicente Gisbert, confirmando en el empleo de administrador del correo Central que actualmente desempeña; al de jefe de administración de cuarta clase con destino á la sección de correos en la dirección general á D. Lorenzo López Salces, que desempeña el empleo inferior inmediato; y al de jefe de administración de cuarta clase con destino á la misma sección á D. José Alcalde, que desempeña el empleo inferior inmediato.

La dirección general de la caja de Depósitos anuncia que los imponentes en la misma que tengan pendientes de pago intereses de billetes hipotecarios del Banco de España, podrán presentarse á hacerlos efectivos por medio de los correspondientes carpetas de señalamiento.

El día 31 del mes actual se abrirá, como hemos dicho, el pago de la mensualidad corriente á la clase activa, la de diciembre y enero á la pasiva que perciben sus haberes por la caja de la administración económica de esta provincia, y á los perceptores por cargas de justicia hasta la de diciembre último inclusive.

El de las clases pasivas tendrá lugar el mismo día, de diez y media á tres y media, y continuará en los sucesivos, á dichas horas, á medida que los fondos existentes en la referida caja lo permitan, por el orden de nóminas que á continuación se expresan; debiendo advertir que no se pasará á satisfacer otras clases hasta tanto que no esté terminado el pago de la anterior que esté señalada, á cuyo efecto los interesados se proveerán de números que previamente se les facilitarán en las pagadurías para que haya rigurosa antigüedad en el percibo de los que les correspondan.

Primeramente. Jefes retirados, monte-pío civil de la R á la Z y tercera clase del monte-pío militar.

2.º Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, y segunda clase del monte-pío militar.

3.º Cesantes de Hacienda, monte-pío civil de la A á la E y clase de marina del monte-pío militar.

4.º Capitanes y subalternos retirados, emigrados de América, convenidos de Vergara, monte-pío civil de la F á L y pensiones remuneratorias.

5.º Retirados de marina y tropa, esclastrados, monte-pío civil de la M á la Q y monte-pío de jueces.

6.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

7.º Jubilados de todos los ministerios y primera clase del monte-pío militar.

8.º Todas las nóminas sin distinción y los individuos que son alta en las mismas.

9.º Retenciones exclusivamente.

La temperatura máxima en Madrid fue ayer de 11.3 grados y la mínima de 1.

SEGUNDA EDICION.

Hoy por la mañana hemos recibido de nuestro corresponsal en Valencia, el siguiente telegrama: «Valencia, 27 (7 y 35 noche). Acaba de hacer su entrada en esta capital el cardenal arzobispo, monseñor Barrio. El recibimiento ha sido magnífico. La población animadísima. El jubilo inmenso.»

El ilustrado publicista y distinguido escritor militar Sr. Vallejo ha sido absuelto libremente en la causa que se le seguía por la defensa que hizo del capitán Sr. Bassols.

El ministro de Marina, Sr. Topete, dignificó el 26 el siguiente telegrama al alcalde de Cartagena, que este se apresuró á publicar para satisfacción de los vecinos de aquella desgraciada ciudad: «Concedidos 21000 duros para establecimientos de beneficencia y parque de esa ciudad, que serán enviados inmediatamente. Felicito á V. S. y le ruego trasmita esta felicitación al municipio que tan dignamente preside.»

Leemos en el Correo Militar: «El nuevo director de caballería señor Letona ha expedido, al encargarse de este puesto, una circular de la cual hemos oído hacer cumplidos elogios. Promete en ella distinguir al mérito, que apreciará por los servicios prestados; á la aptitud, para los puestos en que el interés de la colectividad necesita asegurar condiciones de acierto y someter al principio de la justicia y de la conveniencia del servicio del Estado todas las consideraciones, todas las pasajeras ventajas y todos los sentimientos más ó menos disculpables que puedan estorbar la satisfacción de haber hecho cumplir á todos con lo que la patria espera de su pundonor.»

Se sabe oficialmente que la guarnición de Portugalete pactó la capitulación con todos los honores de la guerra, saliendo de aquel punto con armas,

bandera desplegada y batiendo marcha.

La guarnición enseguida fue llevada á Durango en calidad de prisionera.

Parece que el gobierno se propone reconstruir inmediatamente en Miranda 20000 soldados para socorrer á Bilbao sin pérdida de momento.

La Independencia belga, en sus interesantes correspondencias de San Sebastián, insiste en que ha vuelto á presentarse en Guipúzcoa el obispo de Santa Cruz, habiendo conseguido reunir hasta 700 hombres, lo cual había obligado á Lizárraga á destacar fuerzas contra él.

Dice la Prensa que se ha suspendido la orden de destitución del ayuntamiento y desarme de la Milicia de Alicante.

Ha fallecido en San Petersburgo el feldmariscal Berg, virey de Polonia.

Segun la Epoca, no es cierto que el nombramiento de gobernador de Sevilla haya dado ocasión á serios debates en el consejo, inclinándose la mayoría al Sr. Moreu, candidato constitucional.

El Correo militar ha vuelto á publicarse, cumplido el plazo por que fue suspendido.

Dice un periódico de Lisboa que en los olivares de las márgenes del Mondego y proximidades de Guarda, ha caído una verdadera nube de aves de la familia de los estorninos que ha causado en aquel fruto grandes destrozos, habiéndose visto obligados los agricultores á hacer uso de las armas de fuego para espantar á tan voraces viajeros.

El último número de la acreditada revista la Buena Nueva, que con tanta aceptación dirige el reputado escritor D. Abdon de Paz, contiene, entre otros notables trabajos, un artículo titulado «Derechos y deberes», debido á la pluma de la distinguida escritora señorita doña Patrocinio de Biedma.

Como anoche decíamos, la elección de gobernadores fue el único asunto de que se ocupó el consejo de ayer. Segun noticias fidedignas, quedaron acordados los individuos que han de mandar en las provincias contenidas hasta la letra P. Los ministros continúan guardando la mayor reserva sobre el nombre de los elegidos, por si la combinación tuviera que sufrir aún alguna variación.

Leemos en la Epoca:

«En vista de lo crítico de las circunstancias por que atraviesan hoy la villa de Bilbao y los fuertes que guarnecen su ría hasta Portugalete, por hallarse cortada la vía fluvial, único medio de comunicación, y creyendo prestar un gran servicio, nos atrevemos á manifestar un sistema seguro y económico que se nos ha indicado para montar una especie de monitores, que ya en el Perú es conocido. El medio es sencillísimo por demás, pues en un vapor pequeño de hélice necesariamente puede aplicarse. La obra de blindaje consiste en quitar la obra muerta del vapor, tender unos tableros que solo tengan dos pies de volado: en estos se clavaban alrededor del vapor otros dobles que tengan la caída y forma de un tejado ordinario, dejando de trecho en trecho pequeños ventiladores en lo que puede llamarse cumbre. Dichos tableros se guarnecen de rails ordinarios y se obtiene un blindaje suficientemente fuerte para resistir las balas de cañon de cualquier potencia; en la proa del vapor se coloca una pieza del calibre que se quiera, con lo cual, podemos asegurar que se obtiene un monitor capaz de resistir los fuegos que hoy cruzan la ría de Bilbao, pudiendo, por consiguiente, volver á establecer las comunicaciones de esta importante villa. Podemos asegurar también que la persona que nos ha manifestado el anterior sistema de monitores, testigo ocular en el Perú de los que en este punto se montaron durante la pasada guerra, no tendría inconveniente en montar uno en el breve término de veinte días.»

Ayer llegó á Alicante la goleta Diana, saliendo de Cartagena para Cádiz la Carmen á esperar órdenes, y de Valencia para Alicante con fuerzas la Navas de Tolosa.

D. Eulogio Florentino Sanz ha llegado á Madrid, procedente de Tánger.

El Sr. Escosura, embajador de España en Berlín, llegará en breve á Madrid.

Copiamos de un colega: «Podemos asegurar á nuestros lectores, que eran completamente falsos cuantos rumores circularon anoche á propósito de sucesos que se decían ocurridos en el Norte, y que ocasionaron el descenso que surrieron los fondos públicos en el Bolsin de anoche. Ninguna de las noticias circuladas tenía el más ligero fundamento.»

Parece que entre los nombramientos de gobernadores ya acordados, figura el de nuestro amigo el conocido escritor y abogado Sr. D. Abdon de Paz.

Una empresa española ha solicitado del ayuntamiento de Madrid el permiso para situar en los puntos principales de Madrid elegantes kioscos de madera y cristal, con su correspondiente reloj, para la venta de periódicos y de

objetos varios, como los hay en otras capitales de Europa.

La Epoca dice anoche:

«Dice que en el consejo de esta tarde se han hecho prudentes observaciones sobre la falta de equidad que hay en cerrar unas sociedades políticas y dejar otras abiertas. No sabemos si se habrá resuelto cerrarlas todas ó permitir las todas dentro de límites prudentes; pero lo más verosímil es que el régimen de la desigualdad no prevalezca.»

Se nos ruega por el señor capellan del cementerio General, que hagamos constar que, si alguna vez ocurre que las personas que entran en aquel sagrado recinto, ven la exhumación de cadáveres cuyas sepulturas han caducado, no por esto puede entenderse que los restos humanos se dejen inseputos más tiempo del necesario para trasladarlos desde los nichos á la fosa común, único momento en que pueden verlos las gentes que entran acompañando algun entierro.

La Prensa de anoche publica, bajo el epigrafe de «Instrucción pública», un bien escrito artículo, debido (asi como el chispeante soneto que en el mismo número aparece dedicado á Roque Barcia) á la pluma del joven arquitecto D. Ildefonso Fernandez y Calbacho, catedrático por oposición y director que fué de una de las suprimidas escuelas de bellas artes, y hoy ayudante en comision de la superior de Arquitectura.

Encarece dicho artículo la urgente necesidad de velar por la instrucción del pueblo, y contiene importantes indicaciones que el gobierno debería tomar en cuenta, á fin de reparar, como es justo, los agravios y perjuicios que han sufrido y sufren algunos de los individuos de la respetable clase del profesorado.

Ayer han sido multados algunos periódicos de esta capital.

La goleta Consuelo salió ayer de Santander para el Abra de Bilbao, verificándolo también en el vapor mercante Bilbao el jefe de las fuerzas navales que allí operan, Sr. Barandiegui, para hacer un reconocimiento sobre la costa.

Mañana probablemente saldrá de Madrid para Cádiz y Canarias el general Sr. Hidalgo.

Asegúrase que el capitán general de Burgos, Sr. Carbó, ha dimidido su cargo.

Confirmando nuestras noticias, dice un colega:

«Los ministros parece que han acordado guardar una gran reserva respecto á los nombres de los candidatos para gobernadores, supuesto que los elegidos parece que son modificables en tanto que no se termine completamente la combinación.»

El casamiento del príncipe Alfredo de Inglaterra con la gran duquesa María de Rusia, tuvo lugar en San Petersburgo el 23 de enero con toda la pompa oriental de la primera corte del mundo. La ceremonia, según el rito griego, se verificó en la capilla del palacio de invierno, con asistencia de toda la familia imperial, de los arzobispos Isidoro, metropolitano de San Petersburgo, é Inocencio, de Moscú, y de los príncipes de Inglaterra, Alemania, Dnamarca, y otras naciones allí llegados con motivo de esta boda. El enlace con arreglo á la religion anglicana, tuvo lugar inmediatamente despues en la gran sala Alejandro del mismo palacio, ante un altar, en el cual el dean de Westminster, llegado expresamente de Londres, leyó los Santos Evangelios sobre el mismo libro que sirvió para el casamiento de la reina Victoria y de los príncipes de Galles. Los novios debían pasar tres días en el palacio de Zarskoe Selo y despues con la corte ir á Moscú.

Las interesantes correspondencias que desde Cartagena han enviado al Times, estiman en unas mil personas las muertes y heridas durante el largo sitio de dicha ciudad, cifra considerable si se tiene en cuenta que el diario inglés estima en ocho mil el número de personas que había quedado en la ciudad, y de las cuales una parte eran mujeres y niños. De cada seis casas una por lo menos había recibido proyectiles. La explosión del parque de artillería mató ó hirió de trescientas á cuatrocientas personas.

El Times ha referido también estensamente todas las negociaciones para la rendición de la plaza y publica testualmente la capitulación pedida por la junta y la concedida por el general Lopez Dominguez, que otorgaba un generoso perdón, excepto á los miembros de la junta. Contreras, Ferrer y Galvez hicieron hasta el último instante esfuerzos para impedirlo. También describe el Times la fuga de la Numancia con detalles muy interesantes.

Segun leemos en los periódicos el Observatore romano y el Journal de Florence, órgano autorizados del Vaticano, el sacerdote español D. Benito Isbert ha obtenido en Roma por parte del Padre Santo y corte pontificia las más señaladas demostraciones de aprecio por sus grandes servicios prestados á la Santa Sede, y especialmente por el esquisito celo y prudencia con

que ha conducido algunos asuntos que interesan á la religion y á España. En uno de dichos periódicos se dice que el Papa, encantado de las prendas personales del Sr. Isbert, el día siguiente de la primera entrevista le mandó el nombramiento de prelado doméstico con las frases más halagüeñas. También por indicación de elevados personajes del Vaticano ha ingresado en la academia de los Arcades con el mismo nombramiento que llevaba Balmes cuando figuraba en ella.

En un despacho oficial dirigido desde Roma al gobierno, se dice que á pesar de que el Sr. Isbert, llevado de su modestia, ha rehusado el proceso para un obispado de la Península, se ha pedido oficialmente su nombramiento para la preconización á su debido tiempo. Entretanto quedará en Madrid, donde se considera su presencia muy útil para el arreglo de algunos asuntos.

También sabemos que el P. Ceterino Gonzalez no lo ha sido admitida la renuncia, así como que se obliga al señor Oliver, distinguido sacerdote de Granada, á aceptar el obispado de Pamplona, para que ha sido propuesto por el gobierno.

El Boletín de loterías y de toros aboga en su último número por que se suprima el sello del impuesto de guerra, que se hizo estensivo á los billetes de lotería, puesto que la esperiencia está acreditando que esto sobrepeso, aun siendo tan exiguo, perjudica á la venta y lastima, por consiguiente, los intereses del Estado. Y añade nuestro colega:

«Con el mismo objeto de que no abandonen á la renta los aficionados, insistimos en nuestra antiguo consejo del restablecimiento de la pagaduría especial. Los premios no se pagan hoy en todas las dependencias con la puntualidad que exigen el derecho de los agraciados y la conveniencia de la renta, y esto mal no se evitará mientras los fondos no se manejen con absoluta independencia, y el Tesoro se concretó á recibir el líquido, única cosa que le pertenece, pues el total es solo depósito que constituyen los jugadores mientras el sorteo se verifica, y del cual refiran lo que por premios les corresponde, según repetidas veces hemos demostrado.»

El regimiento de infantería de Galicia ha llegado á Valencia procedente de Cataluña, y viene á Madrid. Se cree que está destinado á aumentar el ejército de operaciones del Norte.

Con feliz éxito se ha estrenado en Alicante una comedia en tres actos titulada Obras y palabras, original del Sr. Calvo y Rodríguez.

El Pueblo está conforme con la Bandera española, que pide al gobierno rescate á los bravos defensores de Portugalete, ya en virtud de un cange ó de otra cualquier manera.

Han sido detenidos por el cuerpo de orden público de Valladolid algunos de los individuos que componían el ayuntamiento federal de aquella ciudad. Hasta ahora parece que son 43 los que se hallan á disposición de la autoridad.

Así lo dice un diario de dicho punto.

En Tarragona han sido cangendos 80 carlistas con otros prisioneros que estos hicieron en Vich.

Dice un diario de Barcelona:

«Hace pocas noches se presentó entre siete y ocho en la rectoría de Santa Ana, un hombre que dijo deseaba ver al señor cura parroco, y habiéndosele contestado que á aquella hora no acostumbraba á recibir, se dirigió nuestro hombre á encontrar á un señor sacerdote encargado de las escuelas nocturnas que existen en los e austros de la ciudad iglesia, y llamándole aparte, le manifestó que tenía necesidad de confesarse por cuanto tenía aquella misma noche que ir á casarse en Sarriá. El sacerdote objetó que en aquel momento no le era posible complacerle, por no dejar la clase, puesto que se debía á sus alumnos; pero tanto rogó é insistió el otro, que por fin tuvo que acceder, yendo al coro para oír la confesion. Dispuesto estaba el sacerdote para ello, cuando el penitente se le echó encima, y accediéndole á revolver, le amenazó con matarle si no le daba el dinero que llevaba, que por fortuna solo eran 10 ó 12 pesetas, y cuando las tuvo en su poder desapareció.»

En la nueva clinica que ha abierto el doctor Candelas en la calle de la Magdalena núm. 49, principal, se ha destinado el jueves para asistencia gratis á los pobres.

La empresa del teatro del Circo, en su laudable deseo de resucitar las mejores obras del antiguo repertorio, ha dispuesto poner en escena en la presente semana la zarzuela Las hijas de Eva, tantos años há no representada, en la que desempeñará la parte de protagonista el reputado baritono D. Tirso de Obregon.

Mañana se estrenará en el teatro Romea, á beneficio del primer actor señor Domingo, un drama de costumbres en dos actos y en verso, original de D. Juan Alva, titulado La serpiente del crimen, de cuya obra tenemos muy buenos antecedentes.

presente año, quedó esta constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. José Hilario Sanchez; vice-presidentes, primero D. Gregorio Pané y segundo D. Luis Gil; contador, D. Luis Lopez de Guereño; tesorero, D. Manuel Suarez; inspector de cuentas, D. Jesús Muñoz y Rivero; bibliotecario, D. José Garcia y Garcia; vocales, D. Marcelino Latorre; D. Eduardo Subirana; D. José Menendez; y D. Julio Redondo; secretarios, D. José Agudá; D. Juan Nuñez; D. José Cayetano Cande; y D. Manuel Yajllo.

El día 22 del actual la vanguardia de la columna del coronel Navarro, mandada por el capitán Alonso, alcanzó á una de las avanzadas de Marco de Bello, en las inmediaciones de Carifena, haciéndole cinco prisioneros con armas.

En Suiza ha habido una lucha entre los antiguos y los nuevos católicos. La sangre ha corrido en algunos pueblos. El gobierno federal había dado sus pasaportes al nuncio de Su Santidad en la república.

El cabecilla Palacios, que se titula comandante general del reino de Valencia, ha prohibido la circulación de todos los periódicos incluso la Gaceta y el Boletín oficial.

Los cabecillas carlistas de Valencia procuran enganar á los pueblos con supuestos triunfos. Al efecto impiden circular los periódicos y en estos días han hecho repicar en varios puntos, por la inventada noticia de que habían tomado á Castellon y á Morella.

La siguiente noticia está tomada del Pueblo, diario ministerial:

«Se espera de un momento á otro, segun hemos oído á personas bien informadas, la publicación de una carta-manifiesto en que el Tercero se ofrece á gobernar con una Constitución tan liberal, si cabe, como la que hoy es base fundamental de nuestro sistema político. Hay quien asegura que al obrar de este modo pretende conquistar la perdida estimación del general Cabrera.»

Las Provincias de Valencia publica los siguientes pormenores acerca de la situación de las brigadas del ejército del centro:

Salieron ayer (el 26) de Valencia la del cuartel general y la de Weyler, la de La Guardia estaba ayer en Chilches, entre Murviedro y Castellon, y había fuerzas militares en estos dos puntos. La brigada Calleja, que se formó en Chinchilla con fuerzas de Cartagena, parece que estaba en Almansa, y obrará en combinación con las otras. La brigada Villalon continúa en Valencia.

Dice el Diario de Barcelona:

«El Sr. Martinez Campos ha tenido la suerte durante su mando de ver elogiadas constantemente por todos los periódicos de esta localidad su actividad y su bravura, habiendo hecho concebir generales esperanzas de que sería eficaz la persecución contra los carlistas que acababa de emprender y en la que ha tenido que cesar por habersele admitido la dimisión del cargo superior militar de que se hallaba investido.»

La facción Santés en su escursión por los pueblos cercanos á Liria, pasó una comunicación al alcalde de Puebla de Vallbona para que procediese al cobro de un trimestre de contribucion. Cuando más tarde penetró la facción en el pueblo, como no se había practicado la cobranza, se llevó á los primeros contribuyentes y al alcalde hasta que se efectuó el pago.

Segun nos dicen de Castellon, apenas salió el viernes último de aquella ciudad la brigada de La Guardia, volvieron á presentarse algunos grupos carlistas, que han situado sus avanzadas en la cuesta de Borriol, á la vista de la ciudad; pero sin que la facción se atreva á intentar nada contra ella, conociendo la decision de sus habitantes.

El sábado hubo alguna alarma en la ciudad por haber llegado la falsa noticia de que el cabecilla Santés había pedido seis mil raciones en Onda, adonde debía llegar para atacar á Castellon en combinación con las demás cabecillas; pero antes que se supya que este rumor era falso.

El ayuntamiento de Alcoy ha votado la suma de cinco mil duros para la construcción de las obras de fortificación de aquella ciudad. Parece que pronto deben comenzar los trabajos de defensa.

Un artículo que anoche publica el Pueblo, con el epigrafe de «El deber del gobierno», principia con los siguientes párrafos:

«Los impacientes y los recelosos deben estar ya satisfechos. El gobierno no vacila; el gobierno no se duerme; el gobierno ha probado que sus supuestas disidencias que á sus hombres se achacaban no han tenido razon de ser siquiera; el gobierno ha demostrado que la dictadura no es en sus manos un arma inútil, sino un medio vigoroso de represion y de fuerza, tal cual las necesidades del país exigen y reclama su estado.»

Ni la cuestion de gobernadores, ni la aprobación del Memorandum han provocado la anunciada crisis. Animados de los mismos sentimientos, los ministros no han tenido mucho que discutir, ni grandes diferencias que zanjar para llegar á un acuerdo. X es

que en el ánimo de todos los miembros del gabinete está que su principal tarea, hoy por hoy, consiste en concluir la guerra civil, y en allegar, por tanto, los medios necesarios para la consecución de aquel fin.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes despachos telegráficos: París, 27.

La condesa de Ea, heredera del imperio del Brasil, está en estado interesante.

Telegramas de Londres confirman que el gobierno alemán ha dirigido al gobierno belga una nota pidiéndole que impida los ataques que dirigen contra él los órganos católicos.

El mensaje redactado por el señor Disraeli dice, que el programa del Sr. Gladstone es indefinido y su política extranjera indecisa.

El Sr. Disraeli se opone a la concesión del sufragio universal a los campos. Consolidados ingleses, 92 1/8. Exterior español, 18 1/16.

La Asamblea ha aprobado un proyecto de ley relativo al clero católico.

El ministro de los Negocios Extranjeros aconseja moderación y discreción a los órganos católicos.

El preámbulo del decreto restableciendo las inspecciones de Hacienda demuestra la necesidad de estos cargos que por primera vez creó el señor Moret, siendo ministro de Hacienda en 1871.

En el corto período de cinco meses que tuvieron entonces de constante actividad los inspectores, la recaudación ordinaria se elevó al nivel de los más bonancibles años de la Hacienda.

Mañana jueves 29 del corriente, y de nueve a diez de la noche, celebra su primera conferencia pública el ateneo Militar, siendo orador el señor coronel de caballería D. Luis de Vallejo.

Ha sido nombrado jefe de caja en la administración económica de Almería, D. Félix Sanz García.

Mañana jueves 29 del corriente, y de nueve a diez de la noche, celebra su primera conferencia pública el ateneo Militar, siendo orador el señor coronel de caballería D. Luis de Vallejo.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase en la administración económica de Granada, D. Manuel Rodríguez Villabril.

Sabemos que el ilmo. Sr. D. Pablo González Vizcaino, canónigo de Santa Cruz de Tenerife, en las islas Canarias, está concluyendo un interesante opusculo en defensa de la Iglesia católica, apostólica romana.

La empresa del teatro de la Opera anuncia hoy la contrata del eminente tenor Sr. Tamberlick, tan querido del público madrileño.

Los periódicos de Valencia dicen que antes de terminar la Cuaresma se trasladará a aquella ciudad la magnífica compañía de ópera que actúa en Madrid.

Mañana empezarán los ensayos de la sociedad de Conciertos para los que han de darse esta primavera en el teatro y circo de Madrid.

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia que puede devolver la tranquilidad a muchas familias:

Los oficiales cuyos nombres se espresan a continuación, que cayeron prisioneros el día 10 del actual en la defensa de Vich, saludan cariñosamente sus familias participándoles se encuentran buenos.

Regimiento infantería de Navarra: señor teniente coronel, D. Juan Llimos; comandante, D. Manuel de la Iglesia; capitanes, D. Juan Rueda, D. Manuel Ferosell y D. Joaquín Monet; alféreces, D. Eusebio Vela, D. Martín Velasco, D. Carlos Méndez, D. Sebastián Galsó, D. José Fernández y D. Francisco Manjou.

Reserva de Vich: comandante, D. Tomás Albarán; capitán, D. Ruperto Checa; teniente, D. Federico Saludes.

Reemplazo: teniente, D. Antonio Mera.

Milicia forzosa: teniente, don Bartolomé Delisau.

El coronel D. Fernando O'Lawlor ha sido nombrado ayudante de campo del señor duque de la Torre.

El día 20 del próximo mes de febrero se verificarán los exámenes de ingreso en la academia de cadetes de infantería de Castilla la Nueva.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al capitán general de Granada que proponga dos jefes de reemplazo para que desempeñen los cargos de fiscales permanentes.

Ha sido nombrado interventor de la administración del patrimonio que se reservó al último monarca en el Escorial D. Pedro Salcedo.

Han sido nombrados comandantes militares de Montblanch y Cambrils, respectivamente, el comandante don José Martínez Durán y el teniente coronel D. Bernardo Moll.

Se ha autorizado al brigadier Castriello, secretario que ha sido de la dirección de caballería, para que fije su residencia en esta capital en situación de cuartel.

Hemos oído hacer grandes elogios del discurso pronunciado en la sesión de apertura de las cátedras del ateneo Militar por el capitán de fragata don Francisco Javier de Salas, donde se hace un cumplido elogio de los gobernantes que últimamente han contribuido a la reorganización del ejército.

Uno de estos días comenzarán a aparecer en la Gaceta las relaciones de los ayuntamientos que tienen liquidada la tercera parte del importe de la venta de sus bienes de propios, constituida en la caja de Depósitos, a fin de que los representantes de las corporaciones se presenten a recoger los documentos necesarios.

Acaba de publicarse la segunda edición de dos libros del coronel retirado D. Luis Vidart, que llevan por título: Armamento nacional, el uno, y La instrucción militar obligatoria, el otro.

Está mañana han sido recogidos por los agentes de la autoridad cuantos ejemplares se han encontrado del periódico la Moleja Política que se publica en Barcelona.

Ayer sentenció el tribunal del jurado a 17 años de reclusión temporal a Rafael Martínez García por el delito de homicidio.

Todos los billetes de convite dados para las funciones anteriores del Liceo Español servirán por última vez para el baile y concierto del próximo jueves 29, cuya reunión, a nuestro juicio, será la más animada y concurrida.

Sabemos que la caja de Depósitos, además de estar cubriendo sus atenciones de devolución de depósitos necesarios en metálico y de estar pagando los intereses de billetes hipotecarios depositados en la misma, atiende con el mayor interés a los consejos de reducciones por los depósitos que les pertenecen.

Segun hemos oído a varias personas, parece que se trata de anular el acuerdo del anterior ayuntamiento referente al establecimiento de dos tramvías, uno que una las dos estaciones con los mercados y otro que vaya desde el barrio del Pacífico a Chamberí.

Se añade que también se proyecta hacer desaparecer el actual tramvía.

de término en la facultad de Derecho de la sección civil y canónica de esta universidad a los Sres. D. Santiago Diego Madrazo, D. Domingo Ramon Domingo y D. Benito Gutierrez.

Esta mañana han sido recogidos por los agentes de la autoridad cuantos ejemplares se han encontrado del periódico la Moleja Política que se publica en Barcelona.

Ayer sentenció el tribunal del jurado a 17 años de reclusión temporal a Rafael Martínez García por el delito de homicidio.

Todos los billetes de convite dados para las funciones anteriores del Liceo Español servirán por última vez para el baile y concierto del próximo jueves 29, cuya reunión, a nuestro juicio, será la más animada y concurrida.

Sabemos que la caja de Depósitos, además de estar cubriendo sus atenciones de devolución de depósitos necesarios en metálico y de estar pagando los intereses de billetes hipotecarios depositados en la misma, atiende con el mayor interés a los consejos de reducciones por los depósitos que les pertenecen.

Segun hemos oído a varias personas, parece que se trata de anular el acuerdo del anterior ayuntamiento referente al establecimiento de dos tramvías, uno que una las dos estaciones con los mercados y otro que vaya desde el barrio del Pacífico a Chamberí.

Se añade que también se proyecta hacer desaparecer el actual tramvía.

Nos resistimos a dar crédito a las anteriores noticias, que creemos sean hijas únicamente de los refractarios a toda idea de progreso, y a todo lo que sea beneficioso para el público.

Creemos que el señor marqués de Sardoal, así como todos los dignísimos individuos que forman el actual ayuntamiento, no darán gusto a los que propalan tales noticias, conociendo las inmensas ventajas que el actual tramvía como todos los que se establezcan, reportarán al vecindario de Madrid.

El ministro de la Guerra ha pasado una comunicación al capitán general de Valencia, manifestándole que las amenazas de los cabecillas carlistas a los alcaldes de los pueblos para que no entreguen los mozos de la reserva, no les eximirán de responsabilidad si faltan al cumplimiento de la ley.

La empresa del teatro de la Opera anuncia hoy la contrata del eminente tenor Sr. Tamberlick, tan querido del público madrileño.

Los periódicos de Valencia dicen que antes de terminar la Cuaresma se trasladará a aquella ciudad la magnífica compañía de ópera que actúa en Madrid.

Mañana empezarán los ensayos de la sociedad de Conciertos para los que han de darse esta primavera en el teatro y circo de Madrid.

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia que puede devolver la tranquilidad a muchas familias:

Los oficiales cuyos nombres se espresan a continuación, que cayeron prisioneros el día 10 del actual en la defensa de Vich, saludan cariñosamente sus familias participándoles se encuentran buenos.

Regimiento infantería de Navarra: señor teniente coronel, D. Juan Llimos; comandante, D. Manuel de la Iglesia; capitanes, D. Juan Rueda, D. Manuel Ferosell y D. Joaquín Monet; alféreces, D. Eusebio Vela, D. Martín Velasco, D. Carlos Méndez, D. Sebastián Galsó, D. José Fernández y D. Francisco Manjou.

Reserva de Vich: comandante, D. Tomás Albarán; capitán, D. Ruperto Checa; teniente, D. Federico Saludes.

Reemplazo: teniente, D. Antonio Mera.

Milicia forzosa: teniente, don Bartolomé Delisau.

El coronel D. Fernando O'Lawlor ha sido nombrado ayudante de campo del señor duque de la Torre.

El día 20 del próximo mes de febrero se verificarán los exámenes de ingreso en la academia de cadetes de infantería de Castilla la Nueva.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al capitán general de Granada que proponga dos jefes de reemplazo para que desempeñen los cargos de fiscales permanentes.

Ha sido nombrado interventor de la administración del patrimonio que se reservó al último monarca en el Escorial D. Pedro Salcedo.

Han sido nombrados comandantes militares de Montblanch y Cambrils, respectivamente, el comandante don José Martínez Durán y el teniente coronel D. Bernardo Moll.

Se ha autorizado al brigadier Castriello, secretario que ha sido de la dirección de caballería, para que fije su residencia en esta capital en situación de cuartel.

Hemos oído hacer grandes elogios del discurso pronunciado en la sesión de apertura de las cátedras del ateneo Militar por el capitán de fragata don Francisco Javier de Salas, donde se hace un cumplido elogio de los gobernantes que últimamente han contribuido a la reorganización del ejército.

Uno de estos días comenzarán a aparecer en la Gaceta las relaciones de los ayuntamientos que tienen liquidada la tercera parte del importe de la venta de sus bienes de propios, constituida en la caja de Depósitos, a fin de que los representantes de las corporaciones se presenten a recoger los documentos necesarios.

Acaba de publicarse la segunda edición de dos libros del coronel retirado D. Luis Vidart, que llevan por título: Armamento nacional, el uno, y La instrucción militar obligatoria, el otro.

Está mañana han sido recogidos por los agentes de la autoridad cuantos ejemplares se han encontrado del periódico la Moleja Política que se publica en Barcelona.

Ayer sentenció el tribunal del jurado a 17 años de reclusión temporal a Rafael Martínez García por el delito de homicidio.

Todos los billetes de convite dados para las funciones anteriores del Liceo Español servirán por última vez para el baile y concierto del próximo jueves 29, cuya reunión, a nuestro juicio, será la más animada y concurrida.

Sabemos que la caja de Depósitos, además de estar cubriendo sus atenciones de devolución de depósitos necesarios en metálico y de estar pagando los intereses de billetes hipotecarios depositados en la misma, atiende con el mayor interés a los consejos de reducciones por los depósitos que les pertenecen.

Segun hemos oído a varias personas, parece que se trata de anular el acuerdo del anterior ayuntamiento referente al establecimiento de dos tramvías, uno que una las dos estaciones con los mercados y otro que vaya desde el barrio del Pacífico a Chamberí.

Se añade que también se proyecta hacer desaparecer el actual tramvía.

Nos resistimos a dar crédito a las anteriores noticias, que creemos sean hijas únicamente de los refractarios a toda idea de progreso, y a todo lo que sea beneficioso para el público.

Creemos que el señor marqués de Sardoal, así como todos los dignísimos individuos que forman el actual ayuntamiento, no darán gusto a los que propalan tales noticias, conociendo las inmensas ventajas que el actual tramvía como todos los que se establezcan, reportarán al vecindario de Madrid.

El ministro de la Guerra ha pasado una comunicación al capitán general de Valencia, manifestándole que las amenazas de los cabecillas carlistas a los alcaldes de los pueblos para que no entreguen los mozos de la reserva, no les eximirán de responsabilidad si faltan al cumplimiento de la ley.

La empresa del teatro de la Opera anuncia hoy la contrata del eminente tenor Sr. Tamberlick, tan querido del público madrileño.

Los periódicos de Valencia dicen que antes de terminar la Cuaresma se trasladará a aquella ciudad la magnífica compañía de ópera que actúa en Madrid.

Mañana empezarán los ensayos de la sociedad de Conciertos para los que han de darse esta primavera en el teatro y circo de Madrid.

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia que puede devolver la tranquilidad a muchas familias:

de término en la facultad de Derecho de la sección civil y canónica de esta universidad a los Sres. D. Santiago Diego Madrazo, D. Domingo Ramon Domingo y D. Benito Gutierrez.

Esta mañana han sido recogidos por los agentes de la autoridad cuantos ejemplares se han encontrado del periódico la Moleja Política que se publica en Barcelona.

Ayer sentenció el tribunal del jurado a 17 años de reclusión temporal a Rafael Martínez García por el delito de homicidio.

Todos los billetes de convite dados para las funciones anteriores del Liceo Español servirán por última vez para el baile y concierto del próximo jueves 29, cuya reunión, a nuestro juicio, será la más animada y concurrida.

Sabemos que la caja de Depósitos, además de estar cubriendo sus atenciones de devolución de depósitos necesarios en metálico y de estar pagando los intereses de billetes hipotecarios depositados en la misma, atiende con el mayor interés a los consejos de reducciones por los depósitos que les pertenecen.

Segun hemos oído a varias personas, parece que se trata de anular el acuerdo del anterior ayuntamiento referente al establecimiento de dos tramvías, uno que una las dos estaciones con los mercados y otro que vaya desde el barrio del Pacífico a Chamberí.

Se añade que también se proyecta hacer desaparecer el actual tramvía.

Nos resistimos a dar crédito a las anteriores noticias, que creemos sean hijas únicamente de los refractarios a toda idea de progreso, y a todo lo que sea beneficioso para el público.

Creemos que el señor marqués de Sardoal, así como todos los dignísimos individuos que forman el actual ayuntamiento, no darán gusto a los que propalan tales noticias, conociendo las inmensas ventajas que el actual tramvía como todos los que se establezcan, reportarán al vecindario de Madrid.

El ministro de la Guerra ha pasado una comunicación al capitán general de Valencia, manifestándole que las amenazas de los cabecillas carlistas a los alcaldes de los pueblos para que no entreguen los mozos de la reserva, no les eximirán de responsabilidad si faltan al cumplimiento de la ley.

La empresa del teatro de la Opera anuncia hoy la contrata del eminente tenor Sr. Tamberlick, tan querido del público madrileño.

Los periódicos de Valencia dicen que antes de terminar la Cuaresma se trasladará a aquella ciudad la magnífica compañía de ópera que actúa en Madrid.

Mañana empezarán los ensayos de la sociedad de Conciertos para los que han de darse esta primavera en el teatro y circo de Madrid.

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia que puede devolver la tranquilidad a muchas familias:

Los oficiales cuyos nombres se espresan a continuación, que cayeron prisioneros el día 10 del actual en la defensa de Vich, saludan cariñosamente sus familias participándoles se encuentran buenos.

Regimiento infantería de Navarra: señor teniente coronel, D. Juan Llimos; comandante, D. Manuel de la Iglesia; capitanes, D. Juan Rueda, D. Manuel Ferosell y D. Joaquín Monet; alféreces, D. Eusebio Vela, D. Martín Velasco, D. Carlos Méndez, D. Sebastián Galsó, D. José Fernández y D. Francisco Manjou.

Reserva de Vich: comandante, D. Tomás Albarán; capitán, D. Ruperto Checa; teniente, D. Federico Saludes.

Reemplazo: teniente, D. Antonio Mera.

Milicia forzosa: teniente, don Bartolomé Delisau.

El coronel D. Fernando O'Lawlor ha sido nombrado ayudante de campo del señor duque de la Torre.

El día 20 del próximo mes de febrero se verificarán los exámenes de ingreso en la academia de cadetes de infantería de Castilla la Nueva.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al capitán general de Granada que proponga dos jefes de reemplazo para que desempeñen los cargos de fiscales permanentes.

Ha sido nombrado interventor de la administración del patrimonio que se reservó al último monarca en el Escorial D. Pedro Salcedo.

Han sido nombrados comandantes militares de Montblanch y Cambrils, respectivamente, el comandante don José Martínez Durán y el teniente coronel D. Bernardo Moll.

Se ha autorizado al brigadier Castriello, secretario que ha sido de la dirección de caballería, para que fije su residencia en esta capital en situación de cuartel.

Hemos oído hacer grandes elogios del discurso pronunciado en la sesión de apertura de las cátedras del ateneo Militar por el capitán de fragata don Francisco Javier de Salas, donde se hace un cumplido elogio de los gobernantes que últimamente han contribuido a la reorganización del ejército.

Uno de estos días comenzarán a aparecer en la Gaceta las relaciones de los ayuntamientos que tienen liquidada la tercera parte del importe de la venta de sus bienes de propios, constituida en la caja de Depósitos, a fin de que los representantes de las corporaciones se presenten a recoger los documentos necesarios.

Acaba de publicarse la segunda edición de dos libros del coronel retirado D. Luis Vidart, que llevan por título: Armamento nacional, el uno, y La instrucción militar obligatoria, el otro.

Está mañana han sido recogidos por los agentes de la autoridad cuantos ejemplares se han encontrado del periódico la Moleja Política que se publica en Barcelona.

Ayer sentenció el tribunal del jurado a 17 años de reclusión temporal a Rafael Martínez García por el delito de homicidio.

Todos los billetes de convite dados para las funciones anteriores del Liceo Español servirán por última vez para el baile y concierto del próximo jueves 29, cuya reunión, a nuestro juicio, será la más animada y concurrida.

Sabemos que la caja de Depósitos, además de estar cubriendo sus atenciones de devolución de depósitos necesarios en metálico y de estar pagando los intereses de billetes hipotecarios depositados en la misma, atiende con el mayor interés a los consejos de reducciones por los depósitos que les pertenecen.

Segun hemos oído a varias personas, parece que se trata de anular el acuerdo del anterior ayuntamiento referente al establecimiento de dos tramvías, uno que una las dos estaciones con los mercados y otro que vaya desde el barrio del Pacífico a Chamberí.

Se añade que también se proyecta hacer desaparecer el actual tramvía.

Nos resistimos a dar crédito a las anteriores noticias, que creemos sean hijas únicamente de los refractarios a toda idea de progreso, y a todo lo que sea beneficioso para el público.

Creemos que el señor marqués de Sardoal, así como todos los dignísimos individuos que forman el actual ayuntamiento, no darán gusto a los que propalan tales noticias, conociendo las inmensas ventajas que el actual tramvía como todos los que se establezcan, reportarán al vecindario de Madrid.

El ministro de la Guerra ha pasado una comunicación al capitán general de Valencia, manifestándole que las amenazas de los cabecillas carlistas a los alcaldes de los pueblos para que no entreguen los mozos de la reserva, no les eximirán de responsabilidad si faltan al cumplimiento de la ley.

La empresa del teatro de la Opera anuncia hoy la contrata del eminente tenor Sr. Tamberlick, tan querido del público madrileño.

Los periódicos de Valencia dicen que antes de terminar la Cuaresma se trasladará a aquella ciudad la magnífica compañía de ópera que actúa en Madrid.

Mañana empezarán los ensayos de la sociedad de Conciertos para los que han de darse esta primavera en el teatro y circo de Madrid.

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia que puede devolver la tranquilidad a muchas familias:

de término en la facultad de Derecho de la sección civil y canónica de esta universidad a los Sres. D. Santiago Diego Madrazo, D. Domingo Ramon Domingo y D. Benito Gutierrez.

Esta mañana han sido recogidos por los agentes de la autoridad cuantos ejemplares se han encontrado del periódico la Moleja Política que se publica en Barcelona.

Ayer sentenció el tribunal del jurado a 17 años de reclusión temporal a Rafael Martínez García por el delito de homicidio.

Todos los billetes de convite dados para las funciones anteriores del Liceo Español servirán por última vez para el baile y concierto del próximo jueves 29, cuya reunión, a nuestro juicio, será la más animada y concurrida.

Sabemos que la caja de Depósitos, además de estar cubriendo sus atenciones de devolución de depósitos necesarios en metálico y de estar pagando los intereses de billetes hipotecarios depositados en la misma, atiende con el mayor interés a los consejos de reducciones por los depósitos que les pertenecen.

Segun hemos oído a varias personas, parece que se trata de anular el acuerdo del anterior ayuntamiento referente al establecimiento de dos tramvías, uno que una las dos estaciones con los mercados y otro que vaya desde el barrio del Pacífico a Chamberí.

Se añade que también se proyecta hacer desaparecer el actual tramvía.

Nos resistimos a dar crédito a las anteriores noticias, que creemos sean hijas únicamente de los refractarios a toda idea de progreso, y a todo lo que sea beneficioso para el público.

Creemos que el señor marqués de Sardoal, así como todos los dignísimos individuos que forman el actual ayuntamiento, no darán gusto a los que propalan tales noticias, conociendo las inmensas ventajas que el actual tramvía como todos los que se establezcan, reportarán al vecindario de Madrid.

El ministro de la Guerra ha pasado una comunicación al capitán general de Valencia, manifestándole que las amenazas de los cabecillas carlistas a los alcaldes de los pueblos para que no entreguen los mozos de la reserva, no les eximirán de responsabilidad si faltan al cumplimiento de la ley.

La empresa del teatro de la Opera anuncia hoy la contrata del eminente tenor Sr. Tamberlick, tan querido del público madrileño.

Los periódicos de Valencia dicen que antes de terminar la Cuaresma se trasladará a aquella ciudad la magnífica compañía de ópera que actúa en Madrid.

Mañana empezarán los ensayos de la sociedad de Conciertos para los que han de darse esta primavera en el teatro y circo de Madrid.

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia que puede devolver la tranquilidad a muchas familias:

Los oficiales cuyos nombres se espresan a continuación, que cayeron prisioneros el día 10 del actual en la defensa de Vich, saludan cariñosamente sus familias participándoles se encuentran buenos.

Regimiento infantería de Navarra: señor teniente coronel, D. Juan Llimos; comandante, D. Manuel de la Iglesia; capitanes, D. Juan Rueda, D. Manuel Ferosell y D. Joaquín Monet; alféreces, D. Eusebio Vela, D. Martín Velasco, D. Carlos Méndez, D. Sebastián Galsó, D. José Fernández y D. Francisco Manjou.

Reserva de Vich: comandante, D. Tomás Albarán; capitán, D. Ruperto Checa; teniente, D. Federico Saludes.

Reemplazo: teniente, D. Antonio Mera.

Milicia forzosa: teniente, don Bartolomé Delisau.

El coronel D. Fernando O'Lawlor ha sido nombrado ayudante de campo del señor duque de la Torre.

El día 20 del próximo mes de febrero se verificarán los exámenes de ingreso en la academia de cadetes de infantería de Castilla la Nueva.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al capitán general de Granada que proponga dos jefes de reemplazo para que desempeñen los cargos de fiscales permanentes.

Ha sido nombrado interventor de la administración del patrimonio que se reservó al último monarca en el Escorial D. Pedro Salcedo.

Han sido nombrados comandantes militares de Montblanch y Cambrils, respectivamente, el comandante don José Martínez Durán y el teniente coronel D. Bernardo Moll.

Se ha autorizado al brigadier Castriello, secretario que ha sido de la dirección de caballería, para que fije su residencia en esta capital en situación de cuartel.

Hemos oído hacer grandes elogios del discurso pronunciado en la sesión de apertura de las cátedras del ateneo Militar por el capitán de fragata don Francisco Javier de Salas, donde se hace un cumplido elogio de los gobernantes que últimamente han contribuido a la reorganización del ejército.

Uno de estos días comenzarán a aparecer en la Gaceta las relaciones de los ayuntamientos que tienen liquidada la tercera parte del importe de la venta de sus bienes de propios, constituida en la caja de Depósitos, a fin de que los representantes de las corporaciones se presenten a recoger los documentos necesarios.

Acaba de publicarse la segunda edición de dos libros del coronel retirado D. Luis Vidart, que llevan por título: Armamento nacional, el uno, y La instrucción militar obligatoria, el otro.

Está mañana han sido recogidos por los agentes de la autoridad cuantos ejemplares se han encontrado del periódico la Moleja Política que se publica en Barcelona.

Ayer sentenció el tribunal del jurado a 17 años de reclusión temporal a Rafael Martínez García por el delito de homicidio.

Todos los billetes de convite dados para las funciones anteriores del Liceo Español servirán por última vez para el baile y concierto del próximo jueves 29, cuya reunión, a nuestro juicio, será la más animada y concurrida.

Sabemos que la caja de Depósitos, además de estar cubriendo sus atenciones de devolución de depósitos necesarios en metálico y de estar pagando los intereses de billetes hipotecarios depositados en la misma, atiende con el mayor interés a los consejos de reducciones por los depósitos que les pertenecen.

Segun hemos oído a varias personas, parece que se trata de anular el acuerdo del anterior ayuntamiento referente al establecimiento de dos tramvías, uno que una las dos estaciones con los mercados y otro que vaya desde el barrio del Pacífico a Chamberí.

Se añade que también se proyecta hacer desaparecer el actual tramvía.

Nos resistimos a dar crédito a las anteriores noticias, que creemos sean hijas únicamente de los refractarios a toda idea de progreso, y a todo lo que sea beneficioso para el público.

Creemos que el señor marqués de Sardoal, así como todos los dignísimos individuos que forman el actual ayuntamiento, no darán gusto a los que propalan tales noticias, conociendo las inmensas ventajas que el actual tramvía como todos los que se establezcan, reportarán al vecindario de Madrid.

El ministro de la Guerra ha pasado una comunicación al capitán general de Valencia, manifestándole que las amenazas de los cabecillas carlistas a los alcaldes de los pueblos para que no entreguen los mozos de la reserva, no les eximirán de responsabilidad si faltan al cumplimiento de la ley.

La empresa del teatro de la Opera anuncia hoy la contrata del eminente tenor Sr. Tamberlick, tan querido del público madrileño.

Los periódicos de Valencia dicen que antes de terminar la Cuaresma se trasladará a aquella ciudad la magnífica compañía de ópera que actúa en Madrid.

Mañana empezarán los ensayos de la sociedad de Conciertos para los que han de darse esta primavera en el teatro y circo de Madrid.

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia que puede devolver la tranquilidad a muchas familias:

después de varias veces gobernador de provincia desempeñó en comisión el último destino de jefe de la sección de orden público del ministerio de la Gobernación.

El consejo de hoy ha empezado a las cuatro de la tarde, para seguir ocupándose de la combinación de gobernadores.

Aun no se sabe en quién recaerá el nombramiento de capitán general de Burgos.

Varios arquitectos discípulos del Sr. Urquiza han obsequiado a éste con un banquete por haber sido nombrado arquitecto del patrimonio.

La fragata Navas de Tolosa, que había salido de Cartagena conduciendo tropas para desembarcarlas en Valencia, no pudo verificarlo a causa de un gran temporal que lo impidió y se dirigió a Alicante con igual propósito, pero no pudiendo tampoco hacerlo, regresó a Cartagena.

AVISOS GENERALES.

LECCIONES DE TENDENCIA DE Libros y cambios, arrojadas al programa de ingreso en la Academia de Administración militar.

UN MATRIMONIO CON HIJOS. Unimido en la mayor miseria y precisado a salir de Madrid, suplica una limosna en dinero o ropas, por los sagrados corazones de Jesús y de María.

En la calle Ancha de San Bernardo, núm. 2, fábrica de chocolate, darán razón.

ALMONEDA DE MUEBLES, ROPAS de señora y a niñas. No se admiten prenderos. Reina, número 22, principal derecha.

SE RECIBEN UNO O DOS CABALLEROS, con o sin asistencia. Carbon, 4, 2.

ALMONEDA DE MUEBLES POR ATRAS DIAS de 10 a 2. Claudio Coello, 2, bajo.

SE ADMITEN HUESPEDES A 7 REALES. Olivar, 14, tienda, darán razón.

POR 4 RS. DIARIOS SE DA EN ARRENDAMIENTO una fábrica de jabón con todos sus enseres, establecida en esta población y con buena parroquia. Corredora baja, 20, 2. Izquierda. De 10 a 4.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Reina, 14, duplo. 4.ª derecha.

SE DESEA COMPRAR UN CABALLO para montar, noble y en condiciones propias para campaña. Informar en la portería de la calle de la Peninsular, núm. 7. No se tratará con corredores.

EN LA ADMINISTRACION DEL ORDEN (Fomento, 6 y 8, bajo), se admiten proposiciones para anuncios, comunicados, etc., a precios convencionales y sumamente reducidos.

Este diario, que ha obtenido en pocos días extraordinaria aceptación, es ya, por su inmensa tirada, gran elemento de publicidad para los señores anunciantes.

PIANO.—UNO MAGNIFICO CON armonia, banquetas, aisladores, llave y tono. Hileras, 8, bajo dcha.

ORGANO ESPESIVO DE ALEXANDRE, de los mejores que hay, de palo santo, 14 registros, 8 octavas, etc. Se vende por la mitad de lo que ha costado. Hileras, 3, bajo derecha.

AMA DE CRIA. ACABA DE LLEVAR el agar del pueblo, con leche de tres meses. Darán razón, Esparteros, 8, portería.

PAJARRERA DE LUJO. SE VENDE de Palma alta, 55, duplicado, 2.ª izquierda.

OCCASION POR TRASLADO DE domicilio.—Se traspa una buen local con anaqueleros profundos y sólidos, a propósito para gran almacén de papel, quincalla, papetería catalana u otros géneros análogos, o casa de comisión. Plaza de las Descalzas, 2, bajo derecha. Se puede ver durante el día.

CARBANZOS FINOS DE FUEN-TEBAUO, desde 18 rs. @ en adelante; bigos a 6, 8, 10 y 12 ctos. libras; aceite a 14 ctos. libra. Silva, núm. 43, lonja.

UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE con alcoba. Luna, 2, ultramarinos, informaran.

TOS FERINA.

Se calma pronto y radicalmente aliviándose al momento, con el antifebril vegetal Frasco, 12 rs. Madr. d. Cruz, 23, botica de Ibarra.

PLEGANTES HABITACIONES.—Plaza del Angel, 12, portería.

AMA DE CRIA. BUENA LECHE. A Espoz y Mina, 11, vaquería.

SE ADMITEN HUESPEDES A 10 y 11 rs., chocolate, 2 platos y postres para el almuerzo; cocido, principio y postres. Ropa limpia y planchada. Caballero de Gracia, 12, 3.ª

ALMONEDA.

Carretas, 22, pral., hay anaqueleros, mostrador y otros enseres.

MODISTA.—VESTIDOS Y ABRIGOS. Prado, 2, 3.ª

SE CEDEN HABITACIONES.—Puerta del Sol, 3, 2.ª

PIANO DE LANCE CON SUS ACCESORIOS. Es extranjero, de palo santo, con chapa de hierro y sin haberlo estrenado. Plaza Mayor, núm. 11, 2.ª dcha.

SE VENDE UNA PARTIDA DE Asteja de la ribera y otra de baldío fino blanco y encarnado. Calle del Dr. Pourque, antes Yedre, 22, portería, darán razón de 10 a 12 de la mañana.

ALMONEDA DE MUEBLES, ULTIMO dia. Calle del Pez, número 14, tienda.

VIRTUDAS DEL JAPON, SIN RIVAL para impedir la caída del pelo y curar la calvicie. Caja, 6 rs. Hornos de la Mata, 16, herbolario-1

PIANO BARATO.—SE VENDE uno de mesa. Calle de Cádiz, núm. 16, tienda.

DESDE 3 RS. PIE SE VENDEN Diarios solares en el barrio de Arguñelles, a pagar a plazos y en donos, por todo su valor nominal. Arco de Sta. María, 10 y 12, 3.ª dcha., de 2 a 6 darán razón-1

ACUNDA MONTERO, VIUDA. De 24 años de edad, solicita cria para fuera. Cava baja, 6, pral., darán razón y la garantizan.

LOS ACREEDORES DEL CONDE Lde Torremuzquiz que quieran ponerse de acuerdo para gestionar la cobranza de sus créditos, podran concurrir el viernes 30 del corriente, de cuatro a cinco de la tarde al estudio del abo ado don Pedro Oller y Canovas, calle del Carmen, 4, principal izquierda.

CASA PARTICULAR. HABITACIONES. Fuencarral, 13 y 15 port.ª

SE HACE ALMONEDA DE TODO el mobiliario de una casa. Magdalena, 8, tercero.

SE TRASPASANO VENDEN LOS enseres de la fabrica de jabones de la calle de la Palma, 16.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Madera alta, 34, patio.—1

ANTICIPO DE 173 MILLONES.—En la calle del Principe, número 4, pral., entrada por el portal de quincalla, se encargan de hacer el pago del anticipo en la parte admisible a papel; los fondos se an icipan por la casa como se hizo el primer plazo.

Se remiten prospectos a provincias.

POCOS SON LOS DIAS QUE FALTAN para la CONCLUSION de la grandiosa y verdadera liquidacion DE ROPA BLANCA A MITAD DE PRECIO, POR DERRIBO Y DISOLUCION SOCIAL DE LA CASA VIEJA calle del CARMEN, 6,

que tiene un gran saliente FRENTE A LA PUERTA DEL SOL Y CON DOS ENTRADAS A LA MISMA CALLE DEL CARMEN 6, NO EQUIVOCARSE 6.

ELIXIR ANTIREUMATISMAL DE Sarrazin-Michel de Aix.—Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota, ciática, jaqueca, etc., 10 francos el frasco para 10 días de tratamiento. Uno o dos bastan regularmente. Se encuentra en todas las farmacias.

Depósito general en España.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, principal; Barcelona, Alomar y Uriach; Bilbao, viuda de Somonte; Coruña, Bescansa, hijos.

AYER TARDE SE LLEVO UN Ajo ven un caballo tordo oscuro de la calle de Jardines, núm. 18. Se suplica la devolución del caballo en dicha casa, donde se gratificará.

EN LA CALLE DE LA COMA-Idre, núm. 33, pral., se dara razón de un gran surtido de plantas de todas clases y tamaños, como acacias de bola, frutales y otras.

COCHES DE ALQUILER DE LUJO. Los hay para abonar y servicios sueltos. Pelayo 28, cochera.

SE HACE ALMONEDA POSITIVA de todas las camas y enseres del gran almacén de la calle del Arenal, núm. 19 y 21, bajo la fonda de las Cuatro Naciones. La almoneda durará hasta el viernes 30 del presente mes.

DEPOSITO DE PLUMA DE AVESTRUZ para plumeros. Calle de Valverde, núm. 3, Cadiz.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Reina, 6, bajo.

VENTA DE SILLERIAS Y MUEBLES de todas clases. Sillera tallada y dorada. Carretas, 6, 3.ª

TAENIASOLIM.

Gisbert: único y universal especialista para la espulsion del ténia (solitaria) vivo y con cabeza en doce días a lo mas de tratamiento. Existen en mi poder infinidad de certificaciones y retratos de los operados, que acreditan el hecho de la verdad.

No cobra hasta la cura total. Baño, 2, 3.ª, hotel de Rusia, de dos a seis.

BASTONES DE MANDO. Civil, militar, judicial y municipal. Especialidad en clase y precios. Platería de Río, Preciados 23.

JARABE DE RABANO IODADO. Especial en las escrófulas, herpes y raquitis, 6, 10 y 14 rs. frasco. Laboratorio de S. Ocaña, Príncipe, 12.

JARABE DE LABELONYE

FARMACIUTICO DE 1.ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espútos de sangre, extincion de vox, etc.

Depósito general en España: I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral., Madrid; Simon, Caballero de Gracia, 3; Borrell-hermanos, Puerta del Sol, 6 y 7; Moreno Miguel, Arenal, 4; Sanchez Ocaña, Príncipe, núm. 18; Just, Peligros, 4; Escólar, plazuela del Angel, 7; Uzurum, Imperial, 1; B. Hernandez, Mayor, 27.—En provincias en las principales farmacias.

GRACEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Graceas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

Depósito general en España: I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral., Madrid; Simon, Caballero de Gracia, 3; Borrell-hermanos, Puerta del Sol, 6 y 7; Moreno Miguel, Arenal, 4; Sanchez Ocaña, Príncipe, núm. 18; Just, Peligros, 4; Escólar, plazuela del Angel, 7; Uzurum, Imperial, 1; B. Hernandez, Mayor, 27.—En provincias en las principales farmacias.

AL CENTRO DE MADRID. PUERTA DEL SOL, 15, JUNTO A LA CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LA FONDA DE PARÍS.

Los directores de este establecimiento, la especialidad más importante de esta capital en el ramo de ropa blanca y lencería, avisan al público que por aproximarse el fin de la temporada de invierno han hecho notables rebajas en sus géneros como lo prueban los precios corrientes siguientes:

ROPA BLANCA CONFECCIONADA.

Camisas de hilo fino para señoras a 18 rs.

Idem mejores y más finas desde 24 rs., hasta las mas ricas y bordadas, que se dan en la misma proporción.

Camisas de hilo para caballero a 24 rs.

Idem idem mejores y más finas, hechura de última moda, en todos tamaños a 36, 40, 48, 50 y 58 reales, hasta la clase más superior a 60 y 70.

Chambras lisas y bordadas desde 10 reales hasta las más elegantes.

Pantalones de diferentes hechuras, última novedad, lisos y bordados, desde 10 rs.

Peinadores: surtido grande y variado, desde 26 rs.

Enaguas negadas, largas y para traje corto, en diferentes hechuras y bordados, desde 20 rs.

Canesús de hilo para camisas, confeccionados y bordados en la misma tela, desde 12 reales hasta los más ricos.

Calzoncillos de hilo para caballeros, en todos tamaños, desde 14 reales, hasta los más finos.

Pecheras de hilo, gran surtido, desde 30 rs. la media docena.

Camisas de color en franela francesa, desde 40 rs.

Retajos de piqué inglés, lisos y con festones, desde 34 rs.

Camisetas de franela, desde 36.

ROPAS PARA CAMA.

Sábanas para cama-castre desde 18 y 20 rs.

Idem para cama-cama, desde 30 y 36.

Idem para cama de matrimonio, desde 42 y 50.

Dichas más finas y en todos tamaños, en la misma proporción.

Las de bainicas y los juegos bordados en la misma tela, con es-cudados, con cenefas alrededor y con entredos, se venden 25 por 100 más barato que en otras partes.

Almohadas y almohadones desde 6.

Colchas de piqué desde 33 rs.

GÉNEROS DE PUNTO.

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES.

Medias para señoras, desde 30 rs. docena hasta la clase mejor que hay, y que se venden con una economía de mas de 25 por 100.

Tambien se dan en la misma proporción calcetines de hilo, de algodón y de lana.

Calzoncillos y camisetas en lana y algodón y demás artículos de los cuales hay gran surtido.

Chalecos de lana para señoras.

CAPAS BORDADAS EN CACHEMIR Y PARA BAUTIZAR.

FALDAS PARA CRISTIANAR é infinidad de artículos que no enumeramos.

Advertimos que al poner de manifiesto nuestros nuevos precios corrientes, nuestro objeto no es, como sucede muy a menudo en nuestro ramo, poner en evidencia precios fabulosos, que por su misma baratura imposibilitan de ofrecer al comprador, no solamente nada regular, sino tampoco presentable.

Todo lo que anunciamos, cualquiera que sea su precio, es género de duración y de gusto, y en igual clase y precio no hay competencia posible.

PUERTA DEL SOL, 15, JUNTO A LA CALLE DE ALCALÁ.

VIÑAS, OLIVOS, PATATAS Y CANAMOS. ABONOS MINERALES DE SAEZ, UTOR, SOLER Y COMPAÑIA.

Notable aumento, economía en el precio y seguridad en las cosechas sin producir esquilmo en las tierras. El precio del abono para estos cultivos es 50 rs. quintal. Para pedidos, detalles y prospectos, al laboratorio químico de los mismos, Carretas, 14, Madrid. Descuento de 10 por 100 en pedidos que excedan de 100 quintales.

MANTELERIAS.

En granito, para 6 cubiertos, 24 rs.

En idem y damas, para 12 cubiertos, desde 48 rs.

En adamascadas, para 6 cubiertos, a 45 rs.

En idem más finas, desde 60 rs.

En adamascadas, para 12 cubiertos, a 30 rs.

En idem más finas, desde 100 rs.

En idem idem para 12, 16, 18, 20 y 24 cubiertos.

Tambien hay en 2 varas y 3/4 de ancho, en la clase mas superior que se fabrica y que se venden por la mitad de sus respectivos y verdaderos valores.

Manteles sueltos desde 10 rs.; mayores desde 13 rs.

Servilletas en granito desde 23 rs. docena.

Idem adamascadas para té, desde 20 rs. docena.

Tohallas turcas, felpadas, desde 5 rs. hasta las mas grandes para baño.

Tohallas de granito, desde 36 rs. la docena.

Tohallas hasta el tamaño mayor en di ujo ojo de perdiz, rayadas y adamascadas, desde 30 rs. la media docena hasta la clase mas superior. Tambien las hay con flecos trabajados.

LIENZOS.

De hilo redondo, para camisas, calzoncillos, etc., a 3 rs. vara.

Idem más fino a 4, 4 1/2 y 5 rs. vara.

Idem en Holanda, Bélgica é Irlanda, desde 6 rs.

Idem en clases superfinas, desde 10 rs. vara.

Idem anchos para sábanas sin costura en 2 1/4, 3 1/4, 4 1/4, 5 1/4 y 6 1/4, desde 7 rs. vara.

Idem finos y superfinos, su verdadero valor 28 a 30 rs. la vara, se liquidan ahora a 16, 18, 22 y 26 hasta 30 rs. la vara, de la mejor calidad.

Tambien hay piqués ingleses labrados para retajos y demas que ofrecen, como todo, gran conveniencia.

PAÑUELOS.

Surtido de mas de 3000 docenas en blanco y en color, para señoras y caballeros, y tambien los hay con bainicas y de todos tamaños desde 24 rs. la docena hasta la clase más superior.

COMPANIA REAL INGLESA.

LINEA QUINCENAL REGULAR DE VAPORES-CORREOS INGLESES, PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, TOCANDO MENSUALMENTE EN PERNAMBUCO Y BAHIA.

ESTOS MAGNIFICOS VAPORES SALEN DE CORUÑA, EN 27, LISBOA, 13 Y 29 DE CADA MES.



Mas de veinte años de navegacion regular sin ningun siniestro que lamentar es la mejor prueba de la seguridad con que se puede embarcar en estos vapores, que son los mas veloces que se conocen, y los precios los mas razonables posibles. CONSIGNATARIOS: Coruña, D. Aug. Vila.—Carfil, D. Juan Dodds. Lisboa, R. Kuowles y C.ª MADRID, H. ATKINSON, AGENTE. Para informes, pasajes y fletes, oficinas de ELORIO HERMANOS CALLE DE ALCALÁ NUM. 7, BAJO.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

PATAGONIA. JOHN ELDER. De Carril y Viagoel 2 de febrero. De Lisboa el 4 de febrero.



LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY Y CALLAO DE LIMA, Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.

TOCANDO CADA QUINCE DIAS EN PERNAMBUCO Y BAHIA.

Salidas: De Liverpool, los miércoles. De Santander } Una vez al mes De Burdeos, todos los sábados. De Coruña } 2 veces al mes De Lisboa, todos los miércoles. De Vigo }

Salida de Madrid, dominicos. Pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (CUESTAN, A PERNAMBUCO, A MONTEVIDEO, A VALPARAISO, A BUENOS-AIRES, A ARICA, ISLAY Y CALLAO) and prices for different classes (1.ª, 2.ª, 3.ª).

Estos magnificos buques reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la agencia.

CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y C.ª.—Vigo, M. Barcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y C.ª AGENTES.—Alicante, José Carratalá y Bienes.—Valencia, Antonio Navarro, Renglions, 24.—Cartagena, Juan Navarro, despacho central.—Córdoba, Viguera, hermanos, Ayuntamiento, 12.—Tarragona y Reus, Jaime Rubio.—Barcelona, José Morillo, Baños Nuevos, 5.—Badajoz, Manuel Benito.—Sevilla, Ricardo Triay y C.ª.—Cádiz, Francisco de P. Sanchez, Aduana, 25.—Málaga, E. Guerrero Luque, puerta del Mar, 24. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la C.ª

L. RAMIREZ, ALCALA. 12, MADRID.

OLANO, LARRINAGA Y COMP. PARA MANILA

El 3 de febrero saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona, el vapor español EMILIANO.

Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid. Informes: Cádiz, D. M. A. Amusatague; Barcelona, Galoiro y compañía. MADRID, UROSAS, 8, 2.ª

LA MAS ECONOMICA.

Nueva empresa de carros de mudanza. Jacometrezo, 22 y Santa María, 3.

POCION RECONSTITUYENTE DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO,

PREPARADA por el Dr. Font y Martí. Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del Aceite de hígado de bacalao ha sido nuestro objeto, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos mas delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no solo al hierro, sino tambien a la quina. Único depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, número 23 duplicado, farmacia de Dr. Font. Precio, 12 y 16 rs. frasco.

LIBROS.—SE COMPRAN JACOMETREZO, 73, librería económica.

LICOR Y JARABE DE BREA, VEGETAL,

preparados por el doctor Just. La buena acogida que han merecido durante los años anteriores, es la mejor garantía de su especial eparacion. Peligros, 4 botica.

LOS MUEBLES

que se venden más baratos que en las almonedas, están en la calle de Fuencarral, 30, almacén.

PARA LA CORUÑA.

Viaje rápido y cómodo en los vapores-correos trasatlánticos de los Sres. A. Lopez y C.ª, saliendo de Santander todos los días 15, a la una de la tarde, y llegando a la Coruña en la mañana siguiente. Agente en Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28. Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y C.ª

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sífilíticos. Horas de doce a una y de tres a 5. Los jueves g. atis. Magdalena, 19, pral. izquierda.

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sífilíticos. Horas de doce a una y de tres a 5. Los jueves g. atis. Magdalena, 19, pral. izquierda.

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sífilíticos. Horas de doce a una y de tres a 5. Los jueves g. atis. Magdalena, 19, pral. izquierda.

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sífilíticos. Horas de doce a una y de tres a 5. Los jueves g. atis. Magdalena, 19, pral. izquierda.

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sífilíticos. Horas de doce a una y de tres a 5. Los jueves g. atis. Magdalena, 19, pral. izquierda.

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sífilíticos. Horas de doce a una y de tres a 5. Los jueves g. atis. Magdalena, 19, pral. izquierda.

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sífilíticos. Horas de doce a una y de tres a 5. Los jueves g. atis. Magdalena, 19, pral. izquierda.

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sífilíticos. Horas de doce a una y de tres a 5. Los jueves g. atis. Magdalena, 19, pral. izquierda.

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sífilíticos. Horas de doce a una y de tres a 5. Los jueves g. atis. Magdalena, 19, pral. izquierda.

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sífilíticos. Horas de doce a una y de tres a 5. Los jueves g. atis. Magdalena, 19, pral. izquierda.

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sífilíticos. Horas de doce a una y de tres a 5. Los jueves g. atis. Magdalena, 19, pral. izquierda.

ENFERMOS.

Tratamiento para la curacion de los dolores nerviosos, reumáticos, gotosos y sí